



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CINCUENTA Y SEIS (56) PENAL DEL CIRCUITO
LEY 600 DE 2000**

**Calle 16 N° 7-39 Piso 3 Edificio Convida Bogotá D. C.
Correo Electrónico: notifioit@cendoj.ramajudicial.gov.co**

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO CINCUENTA Y SEIS (56)
PENAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. LEY 600 DE 2000**

H A C E C O N S T A R

Bogotá D.C. veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022). El día de hoy se tomó posesión en el cargo de Secretario en propiedad; por tanto no fue posible realizar las publicaciones efectivas dentro de los trámites previstos en virtud del empalme con la Secretaria saliente.

Así las cosas, se realizarán las publicaciones a partir del día veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022).

En constancia se firma para los fines legales pertinentes.


DIEGO FERNANDO RUÍZ SÁNCHEZ
Secretario